

EL CRISTIANISMO DE BOLIVAR

MENSAJE DEL EPISCOPADO VENEZOLANO
CON OCASION DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR

INTRODUCCION

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en Asamblea al iniciarse el Año Bicentenario del nacimiento del Libertador, queremos participar con entusiasmo en los homenajes que la Patria tributa a su memoria.

Lo hacemos como venezolanos. Y como tales, nuestra adhesión es afecto, gratitud y admiración; pero más aún, es toma de conciencia de nuestra responsabilidad, como herederos y prolongadores de aquella obra, que en varios aspectos él apenas inició, y en tantos otros ha sido disminuida o deformada por las vicisitudes de nuestra historia.

Lo hacemos sobre todo como hombres de Iglesia, de esta Iglesia que se siente "íntima y realmente solidaria de la humanidad y de su historia", y "en cuyo corazón nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco", (1) y que por lo mismo se encarna en la Patria y hace propios sus valores.

Son muchas las ocasiones en que los Obispos de Venezuela hemos rendido homenaje al Padre de la Patria; incontables las piezas que la oratoria sagrada le ha dedicado, así como los estudios que plumas sacerdotales han escrito sobre su persona y su obra.

Queremos en el presente documento subrayar, como Pastores, por una parte algunos aspectos significativos de la vida y obra de Bolívar para la Iglesia, y por otra, asumir como reto creativo su legado ideológico e histórico-político. Esto hicieron nuestros antecesores en el episcopado patrio en 1930, al indicar "los motivos especiales que, además de los patrióticos, nos impulsan a rendir público homenaje de gratitud y afecto a la preclara memoria de nuestro Libertador". (2)

PRIMERA PARTE BOLIVAR Y LA IGLESIA

I. BOLIVAR CREYENTE

En primer lugar nos referimos a su religiosidad personal. Hijo de una familia de abolengo cristiano, fue bautizado a los seis días de nacido por su pariente el canónigo Don Juan Félix Jerez Aristeguieta y Bolívar, y confirmado a los siete años por el Ilustrísimo Don Mariano Martí. Recibió el sacramento del matrimonio en la madrileña Iglesia Parroquial de San José. En el pórtico de la eternidad se confesó con el Ilustrísimo Señor José María Estévez, Obispo de Santa Marta, y le administró el Santo Viático y Unción de los Enfermos el Párroco de Mamatoco, Hermenegildo Barranco.

De su familia heredó el apellido y el mayorazgo; pero, lo que es más valioso aún, de ella asimiló la sinceridad profunda de la religiosidad cristiana.

Joven aún de 18 años, manifestaba esa religiosidad cuando escribía a tu tío Inocente Palacios: "Mis oraciones son pocas y poco eficaces por el sujeto que las hace; pero no por eso dejaré de aplicarlas al buen resultado del celoso interés que usted tiene en este negocio... Dios es el autor de nuestros sucesos, por lo que deben ser para bien nuestro". (3)

La vida sometió al Libertador a un crisol de influjos que se conjugaron para modelar su personalidad.

Entre esos influjos figuran filosofías de su tiempo, cuyos principales autores leyó con asiduidad, y que en no pocos casos substituían a Dios por la naturaleza y a la Providencia por las leyes físicas; desconocían lo sobrenatural, rechazaban la fe, menospreciaban el pensamiento cristiano y las expresiones de la religiosidad.

Reseñamos igualmente la radicalidad de su entrega a la tarea de la liberación americana que, convertida en identidad personal, constituyó su criterio definitivo para discernir situaciones y establecer actitudes y conductas; y, frente a ese criterio, la situación concreta de la Iglesia americana que, como institución, formaba parte de la estructura colonial en virtud del patronato regio, y entre cuyo clero, como en los otros estamentos sociales, al lado de fervorosos patriotas, no faltó un porcentaje significativo de miembros comprometidos con la monarquía.

Estos influjos no destruyeron su religiosidad juvenil. La crítica documental lo demuestra sin lugar a dudas.

Por ejemplo, en una de las últimas cartas del Libertador hay un paréntesis, lleno de espontaneidad, en el que nos parece ver reflejada la prístina fe de sus años de adolescente. Desde Cartagena le escribe al General Mariano Montilla el 13 de noviembre de 1830, le habla de la propia salud, de lo que intentaba hacer para recobrarla, y concluye: "Es posible que yo siga a Santa Marta... Entonces seguiré al temperamento más fresco que se encuentre en ese país (si Dios quiere concedernos esa gracia)". (4)

Un documentado biógrafo suyo ha escrito: "No vacilamos en afirmar que desde los lejanos días en que hablaba de sus plegarias por la libertad del Tío Esteban, en ninguna otra de sus cartas o confidencias familiares habló con esa humildad de la voluntad divina". (5)

Cercano ya a su muerte, se expresaba en Cartagena: "Me siento morir. Dios me llama. Tengo que prepararme a darle cuenta, y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida; quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de Sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos". (6)

Entre la declaración del adolescente Bolívar, y ésta del Bolívar que se enfrenta a la eternidad, es verdaderamente notable el número de pasajes de sus proclamas, discursos y cartas, que dan irrecusable testimonio de su fe cristiana, y revelan una mentalidad religiosa que brota espontánea de su pluma; lo hace igualmente cuando arenga a sus soldados o conciudadanos o cuando se dirige a los ilustrados miembros de asambleas legislativas; para escribir a un simple cura de aldea o a importantes generales o patricios; en su correspondencia privada como en su correspondencia de estado.

En esos pasajes se revela un hombre que conocía el dogma católico y manejaba con soltura y propiedad su terminología. El número y la espontaneidad, frecuentemente incidental de sus alusiones a contenidos religiosos, así como la naturalidad con que maneja la terminología correspondiente, revelan una mentalidad en cuyos estratos íntimos tenía vigencia el pensamiento cristiano y el valor religioso.

En el análisis de los temas que afloran en sus escritos destacamos los siguientes:

— La fe en un Dios Creador de la naturaleza que hace al hombre a su imagen y de quien el hombre y la naturaleza dependen. (7)

— La responsabilidad humana sobre el uso de los dones de Dios, pues "es un necio el que desprecia las bendiciones que la Providencia derrama sobre él". (8)

— El frecuentísimo recurso a la Providencia con la que "Dios guía los pasos de los hombres"; (9) esa Providencia a la que atribuye los grandes éxitos guerreros, ya que "la Providencia y no mi heroísmo ha operado los prodigios que admiráis"; (10) esa Providencia a la que atribuye una protección especial sobre su persona, como cuando expresa: "La

Providencia que vela sobre mi honor";(11) "La Providencia ha querido salvarme todavía de la malevolencia de mis gra-tuitos enemigos".(12)

— La idea de un Dios Juez ante quien somos responsa-bles: "Tres autoridades supremas manejan la suerte de este estado: ellas son responsables ante Dios y los hombres del mal uso que hagan de su poder";(13) "Los dos tercios de mi vida se han pasado, y el tercio que me falta lo quiero emplear en cuidar mi alma y mi reputación, porque yo tengo que dar cuenta a Dios y al mundo de mi vida pasada, y no quiero morir sin dejar antes mis cuentas corrientes".(14)

— El reconocimiento de la religión como base de las instituciones sociales, por lo que encarece a los constituyen-tes de Colombia: "Permitiréis que mi último acto sea reco-mendaros que protejáis la religión santa que profesamos co-mo fuente profusa de las bendiciones del cielo";(15) conse-cuente en ello con lo que de sí mismo había ya asentado: "Siempre sostendré los fueros del santuario";(16) "Protegeré la religión hasta que muera";(17) "Mi plan es basar mis re-formas en la sólida base de la religión".(18)

— La mención de la necesidad de la religión como base de la moral: "El hombre apoya su moral en las verdades reve-ladas";(19) "Sin la conciencia de religión la moral carece de Base".(20)

La amplia prueba documental, que apenas hemos insi-nuado, establece indudablemente que el Libertador poseía una mentalidad básicamente cristiana, y que es antihistórico concebir un Bolívar antirreligioso o incrédulo.

Con la misma documentación y valiéndonos del anec-dotario podríamos analizar las proyecciones de su religiosi-dad en su vida práctica. Aunque no podríamos proponer a Bolívar como paradigma de la vida cristiana, pues no se ajus-taría a los datos históricos, no se puede negar su continuada actitud de aceptación, respeto y apoyo para con la religión, su asistencia a los actos de culto con una espontaneidad ajena al protocolo, su visita respetuosa a los santuarios como el de Chiquinquirá y el de Guanare antes de la jornada de Ca-rabobo y su recurso a la plegaria en los momentos críticos.

Los límites que nos hemos impuesto para este mensa-je nos impiden pormenorizar, pero no podemos omitir men-cionar la pervivencia en su vida de adulto de tres devociones características: a la Santísima Trinidad, tradición de familia, a la Virgen María, típica de la religiosidad latinoamericana, y a la Eucaristía, detalladamente referida en el Diario de Buca-ramanga.

Concluimos este capítulo sobre la religiosidad personal del Libertador afirmando que la declaración testamentaria del Padre de la Patria no fue simple frase ritual, sino expresión de una convicción personal: "Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia... hallándome gravemente enfermo pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendi-miento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad... y todos los demás misterios que cree y predica la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protestado vivir hasta la muerte como católico fiel y cristiano... encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fue formado".(21)

Con acierto concluye un historiador eclesiástico: "De casi todos los héroes se escribe que murieron pobres y aban-donados y tristes, pero de muy pocos que murieron arrepen-tidos de sus pecados, confesados, después de comulgar y en-tregando su alma a Dios. De Simón Bolívar sí se dice".(22)

2. EL LIBERTADOR Y LA SANTA SEDE

El Libertador ponderó en su justo valor lo que signifi-caba la Iglesia para los países que iba a liberrar. Si en los pri-meros años de la Independencia censuró las actitudes de algunos sacerdotes, no lo hizo en su condición de ministros

sagrados, sino de defensores de la potestad real y opositores en la lucha que él sostenía por la libertad. No en vano el pa-tronato real estaba tan íntimamente unido al ejercicio de las funciones eclesiásticas. Ahora bien, cuando las grandes batallas Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho definen y consolidan la independencia de las na-ciones bolivarianas, Simón Bolívar dirige su corazón y sus más caras aspiraciones a vincular la fe católica de las mismas a los sucesores de San Pedro.(23) Resulta más sincero y cons-tante este esfuerzo suyo cuando no faltaban entre los mismos forjadores de la Independencia conatos y proyectos de crear Iglesias locales cismáticas, separadas de Roma. La conducta del Libertador en este punto es inmovible. El conoci-miento de los hombres y de las naciones que libertaba, afincó en él la certeza de la fidelidad y de la lealtad de nuestras patrias a la Sede Romana, que emerge entre todas "por su más pode-rosa principalidad", en la expresión de S. Ireneo.

Es el Ilmo. Señor Rafael Lasso de La Vega, Obispo de Mérida, el pastor más prestante en la América Hispana en los días de la Independencia, quien guió al Padre de la Patria hasta el Sucesor de Pedro.

Fruto del amistoso encuentro del Libertador con el Obispo Lasso de La Vega el 6 de marzo de 1821 en Trujillo, es la primera carta que el prelado escribe a Su Santidad Pío VII exponiéndole el verdadero estado de las cosas en la Gran Colombia. En frase del insigne historiador Padre Letu-ria: "Bolívar intuyó con tal fuerza las ventajas de este paso, no dado hasta entonces en América y lo apoyó con tal en-tusiasmo, que Lasso de la Vega atribuye aquella iniciativa al propio Libertador".(24)

La carta que el Obispo, diputado al Congreso Constitu-yente del Rosario de Cúcuta, escribe desde San Antonio del Táchira el 20 de octubre de 1821 tarda casi un año en llegar a Roma. La recibe el sufrido Pontífice Pío VII a principios de septiembre de 1822. Esta carta interesó tanto al Vicario de Cristo, que el mismo 7 de septiembre de 1822 ya la había respondido. Pedía a Mons. Lasso de la Vega con paternal insistencia le enviara datos más amplios sobre su Diócesis y las otras cercanas. Proclama en su epístola con sabios trazos el carácter únicamente espiritual y religioso de las relaciones que desea establecer la Santa Sede con la República de Co-lombia, para bien de las almas. En marzo de 1823 llegaba a manos del Obispo Lasso en Bogotá la respuesta pontificia. Para enaltecer el mérito de la misma notemos que se recibía, cuando en Europa estaba en pleno apogeo la Santa Alianza y dos años antes que Inglaterra reconociere oficialmente las nue-vas repúblicas de América.(25)

El gobierno, el clero y los files recibieron con entusias-mas y sinceros transportes de júbilo la noticia de la benevolencia del Pontífice para con las diócesis de la nueva República. En la respuesta de Bolívar al Obispo Lasso del 14 de junio de 1823 rebosa esta satisfacción: Mucho he celebrado esta co-municación (del Papa), porque ha llenado de consuelo mi co-razón que está acongojado con la separación de nuestro Padre común, el de la Iglesia. La respuesta de Su Santidad nos da mucha esperanza de volver bien pronto al regazo maternal de la Ciudad Santa".(26)

El 19 de marzo de 1823 el Obispo de Mérida vuelve a escribir al Romano Pontífice, y el 31 de julio de ese mismo año le dirige una tercera y larga carta. En ella le suplica la preconización de nuevos Obispos. Más aún, para cada jurisdicción eclesiástica el Prelado añade el nombre del posible candidato que es afecto a la Iglesia de la Gran Colombia y al Gobierno Republicano. Es decir, se proponía a la Santa Sede todo un programa de restauración de la Jerarquía, a espaldas del Patronato Regio.(27)

Cuando estos informes llegaron a Roma el mártir Pon-tífice Pío VII había recibido la corona celestial por su esfor-zada fidelidad a la Iglesia. León XII, su sucesor, respondió con la mayor bondad y solicitud al Obispo de Mérida y en el

Consistorio del 27 de mayo de 1827 preconizó para la Gran Colombia a Don Fernando Caicedo y Don Ramón Ignacio Méndez, Arzobispos para Bogotá y Caracas respectivamente; a Don Mariano José Estévez para el Obispado de Santa Marta; para Antioquia, al Padre Mariano de Garnica O.P.; para el Obispado de Quito a Don Manuel Santos Escobar; para el de Cuenca a Don Félix Calixto Miranda; como Obispo auxiliar del Arzobispo ausente de Charcas en Bolivia, al Deán de su Cabildo Manuel Terrazas. A estos hay que añadir al primer Obispo que dio el Pontífice Romano a la República, a saber Buenaventura Arias, Obispo auxiliar de Mérida. (28)

En homenaje del preclaro Obispo Lasso nos complace añadir esta nota histórica. Fue tal la importancia que la Sede Apostólica otorgó a los informes del Obispo de Mérida, que dispuso el rarísimo privilegio de suplir los procesos canónicos necesarios a cada posible candidato para su elevación al episcopado.

Al poner al frente de estas sedes sus legítimos pastores se cumplía una de las más caras aspiraciones del Libertador. Los sentimientos de su corazón nos lo dejó esculpidos en aquel precioso brindis, que llenó de esplendor el 28 de octubre de 1827, y "que se diría compuesto para derrotar todo intento cismático en Hispanoamérica". (29)

"La causa más grande nos reúne en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y brillante que los astros del firmamento nos lega nuevamente con la Iglesia de Roma que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; ella nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos Ilustres Príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y modelos de la religión y las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la Ley es la verdadera arca de la alianza". (30)

Al final de estos constantes esfuerzos se comprobaba la sinceridad de aquella afirmación que hizo en Angostura el 11 de noviembre de 1917 al instalar el Consejo de Estado: "(Soy) Jefe de un pueblo cristiano, que nada puede segregar de la comunidad de la Iglesia Romana".

3. BOLIVAR AMIGO DE LOS OBISPOS

Lo que sentía Bolívar del ministerio episcopal nos lo sintetiza esta frase suya a su amigo Lasso de la Vega: "Una iglesia sin cabeza es un cuerpo sin alma". (31)

El alto concepto en que tenía Bolívar a un Obispo católico brilla en las cartas que escribe al Obispo de Popayán Salvador Jiménez de Enciso. Era éste "uno de los más convencidos realistas de toda la América española". (32) Es una obra maestra digna de un creyente la carta que le escribe el Libertador el 10 de junio de 1822; en ella le ruega no abandone a sus ovejas: "Yo me atrevo a pensar que V.S.I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos, abandonando la Iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor. Por otra parte, Ilmo. señor, yo quiero suponer que V.S.I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; más no creo que V.S.I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y, a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V.S.I., que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo". (33)

Testigo es la historia del cambio de criterio del Obispo acerca del Libertador. Tanto que informó a Pío VII, el 19 de abril de 1823, que no había habido una revolución que menos daño infligiera a la Iglesia que la de Colombia, y llegó a llamar a Bolívar "arca de salvación de la república". (34)

Si el carácter de este mensaje episcopal no nos apremiara, podríamos reseñar aquí las relaciones del Libertador con el Obispo de El Cuzco José Calixto de Orihuela. (35) Sin embargo, no podemos menos que destacar aquí la estima en que el Ilmo. Mons. Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas, tenía al Libertador. Este campeón de la libertad de la Iglesia el 18 de septiembre de 1829 escribe una interesantísima carta al Papa León XII, en la que sintéticamente le informa las vicisitudes por las que hasta ese momento ha pasado la Iglesia entre nosotros. Le habla de la ley de Patronato adoptada por el Congreso en 1824 y gráficamente le indica la amplitud que a ésta le han dado "pues, sólo el sacrificio de la Misa se ha escapado de las manos del patrono". Pasa luego a comunicarle la recentísima transformación habida en la República y el otorgamiento indefinido del poder supremo que los pueblos han hecho a Simón Bolívar, lo cual le hace concebir las más lisonjeras esperanzas. "Soy muy amigo de él, le confiesa al Papa, quien repetidas veces ha prometido velar por la religión y las buenas costumbres, y por cartas personales me ha invitado a proponerle todo lo que estime útil a la Iglesia".

Continúa diciendo que ha expuesto al Supremo Magistrado las injusticias del Patronato, asegurándole que obtendrá inmortal laurel, si deroga esta ley. Ahora bien, en contra de lo que podía esperarse, el Arzobispo Méndez —ardoroso paladín de la libertad de la Iglesia— no duda en insinuar al Papa que, por el bien de ella a título exclusivamente personal y sólo por el tiempo que dure su gobierno, conceda al Libertador el derecho de patronato para presentar a la Silla Apostólica los candidatos para las mitras vacantes. Bien sabía el Arzobispo Méndez que en manos de Bolívar ese derecho no sería una cadena esclavizante, sino escudo y coraza protectores de la Iglesia. (36)

4. BOLIVAR Y LAS MISIONES

Con respecto a las Misiones es conocido el Decreto que dictó el 11 de julio de 1828, en cuyos considerandos, después de anotar la destrucción de las Misiones, como consecuencia de la guerra, y el consiguiente perjuicio para los indígenas, asienta la "absoluta necesidad de restablecer cuanto antes los antiguos misioneros para reedificar las poblaciones de indígenas e instruirlos en la religión, en la moral y en las artes necesarias para la vida", y que esa necesidad sólo puede ser satisfecha por las Ordenes de Regulares", que es necesario conservar y aumentar para que haya ministros que sirvan a las Misiones".

En consecuencia pasa a decretar medidas prácticas en orden a promover la multiplicación de los Religiosos y compromete a sus Institutos a encargarse de las Misiones en las que sus miembros "contraerán méritos muy distinguidos". (37)

Hace eco a este decreto la carta ya aludida al sacerdote Justiniano Gutiérrez en octubre del mismo año: "Me tomo la libertad de recomendar a usted al doctor Molano, mi amigo, que sigue a Guaduas para arreglar los negocios de su comunidad; en lo que tomo el mayor interés por el restablecimiento de la religión y las órdenes monásticas que tanto contribuyen a la civilización de este país". (38)

5. BOLIVAR Y LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Sobre el valor de la religión en la educación es tajante en sus instrucciones referentes a la educación de su sobrino Fernando: "La moral es máximas religiosas... es una enseñanza que ningún maestro puede descuidar". (39) Y en su artículo sobre la Instrucción Pública señala entre los "objetos de preferencia" de los contenidos de enseñanza "los principios de la Religión", y hasta indica los textos que juzga adecuados "para aprender los principios de la Historia Sagrada y de la Religión: el catecismo de Fleury y el P. Astete". (40)

No es extraño que quien sostenía que "sin la conciencia de religión la moral carece de base" pusiera énfasis en la educación religiosa en los momentos de crisis moral consi-

guientes a la conspiración septembrina.

Ya el 20 de octubre de 1828 toma providencias para que en la universidad se dé importancia a la "cátedra de fundamentos y apología de la religión católica, romana, de su historia y la eclesiástica... procurando que sea el tiempo bastante para que los cursantes se radiquen en los principios de nuestra religión".(46)

Posteriormente, el 5 de diciembre de 1829, reglamenta en relación con la educación básica "que los maestros enseñen religión y moral cristiana con toda su fuerza"; "conducirán a los niños a la iglesia parroquial, los domingos y días de fiesta, a los sermones o prácticas doctrinales"; que a nivel de primaria "se enseñe un catecismo de la doctrina cristiana"... "el que designe o haya designado el respectivo prelado eclesiástico" y del que "los mismos prelados procurarán que se imprima el suficiente número de ejemplares, a fin de que circulen y se consigan en todas las escuelas primarias"; y que "después que sepan los niños el catecismo arriba expresado, se les enseñará el de Fleury, a fin de que adquieran una idea más completa de la religión que profesamos".(42)

6. BOLIVAR Y LOS SEMINARIOS

Es conocido el gran aprecio que tenía el Libertador por el servicio que prestaban los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio. La importancia de nuevos ministros para atender las parroquias vacantes es el argumento con que intenta persuadir al Obispo de Pasto, para que no retorne a España abandonando su Diócesis con lo cual "cuántos alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V.S.I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad".(43)

Por tanto no es extraño que se preocupara por los seminarios. Como ejemplo de esa preocupación podemos señalar dos decretos: el promulgado en Chuquisaca el 20 de diciembre de 1825, por el que reglamenta el funcionamiento del Seminario como instituto donde se formarán todos los sacerdotes de la República de Bolivia, y el sancionado el 26 de junio de 1827 en Caracas para el seminario de esta capital.

En este último decreto, después de aseverar la importancia del Seminario para el Estado y la Iglesia, y ante la decadencia en que las circunstancias adversas de la guerra lo había sumido, toma diversas medidas para que recobre su antiguo esplendor; intenta así dotarlo de fondos suficientes que le permitan proporcionar una educación adecuada a jóvenes aplicados y pobres. Esta idea la repite al indicar que se otorguen becas con preferencia a jóvenes de aquellas ciudades o provincias en que estén radicados los capitales, y sobre todo, que se prefiera a los más pobres y de mejores costumbres.

Con toda razón el Episcopado patrio dispuso en su Acuerdo ya citado de 1930: "Mandamos colocar en el salón principal de todos los Seminarios de la República el retrato del Libertador".

SEGUNDA PARTE RETOS BOLIVARIANOS

Los Obispos venezolanos al conmemorar la fecha bicentennial del nacimiento del Libertador no queremos contentarnos con volver los ojos al pasado sino también recoger su legado, como reto para continuar su obra. Conmemorar así a Bolívar es completar su empresa trascendental: edificar una nación libre, justa y democrática en el concierto de una América solidaria e integrada.

1. SOCIEDAD DE HOMBRES LIBRES

Quizás la más notable debilidad de nuestra sociedad sea la inadecuada visión del hombre y la esclavitud a que somete a las personas. A ello han contribuido distintas doctrinas e ideologías, que han reducido la comprensión del hombre a esquemas de psicología, economía o teorías estatistas y ma-

terialistas. De ahí que sea obligación reivindicar para el hombre americano la estima de su dignidad y libertad.

En Simón Bolívar se destaca el respeto por la dignidad del hombre que hay que liberar de su estado de esclavitud, no importa la cuota y el precio del sacrificio: "no me persuado que hay un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! .. Si no hubiera un Dios Protector de la inocencia y de la libertad, preferiría la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocan la cólera del Cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío".(44)

"Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres, no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus Padres los quieren infelices".(45)

La dignidad y libertad del hombre la fundamenta Bolívar en el designio y proyecto de Dios de hacer el hombre "a su imagen y semejanza".(46)

Esta afirmación bíblica pertenece al depósito del Misterio de la Iglesia. Que Dios haya creado al hombre a su imagen y semejanza es la verdad central de la antropología cristiana y hace al hombre sujeto de derechos inalienables, irreductible, por tanto, a una simple parcela de la naturaleza o a un elemento anónimo de la ciudad humana.

El reconocimiento de esta dignidad es la base más sólida para edificar la sociedad como comunidad de hombres libres, protagonistas de su propio destino.

2. DERECHOS HUMANOS

La conmemoración que hacemos del nacimiento del Libertador es ocasión propicia para insistir en el reclamo de todos los derechos del hombre americano, que la III Conferencia General del Episcopado en Puebla resumió en la siguiente forma:

"Derechos individuales: derechos a la vida (a nacer, a la procreación responsable), a la integridad física y síquica, a la protección legal, a la libertad religiosa, a la libertad de opinión, a la participación en los bienes y servicios, a construir su propio destino, al acceso a la propiedad y a 'otras formas de dominio privado sobre los bienes exteriores'" (GS 71).

"Derechos sociales: derecho a la educación, a la asociación, al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la recreación, al desarrollo, al buen gobierno, a la libertad y justicia social, a la participación en las decisiones que conciernen al pueblo y las naciones".

"Derechos emergentes: derecho a la propia imagen, a la buena fama, a la privacidad, a la información y expresión objetiva, a la objeción de conciencia 'con tal que no se violen las justas experiencias del orden público' (DH 4), y a una visión propia del mundo".(47)

El valor que resume todos los derechos humanos es la libertad —ideal excelso del Libertador— don y urgencia que se renueva en cada hombre que nace, fuente de deberes y, por lo tanto, exigencia de un ejercicio responsable de toda acción humana.

La libertad, como capacidad del hombre a disponer de sí mismo y de integrarse en la comunidad, tiene que plasmarse, en tres planos inseparables:

1) Toda persona para ser verdaderamente libre debe tener un mínimo de bienes materiales y económicos sobre los que pueda ejercer el razonable dominio y señorío sobre las cosas creadas, mediante el uso, la libre disposición y el trabajo;

2) Toda persona debe liberarse de cualquier esclavitud de coacción y vicio; y abrirse a los demás como ejercicio de su condición espiritual. La libertad del hombre en este

plano exige la superación del egoísmo y la entrega al amor fraterno, que incluye el servicio y el respeto a todos los hombres y la aceptación y promoción práctica del prójimo especialmente de los más necesitados.

3) Toda persona tiene necesidad de relación trascendente con el misterio de Dios, que capacita al hombre para ser libre y lo responsabiliza en la construcción de su ser y de su historia. En esta relación con Dios se juega en definitiva el don de la libertad.

3. AUTENTICA DEMOCRACIA

A doscientos años del nacimiento del Libertador el momento de Venezuela y América, como es obvio, ofrece un panorama distinto. Ante los problemas contemporáneos sabemos, sin embargo, lo que pensaría y haría Bolívar a la luz de los grandes principios de libertad, unidad y solidaridad, que él profesó y por los cuales vivió y murió.

Venezuela y América no son las de 1830, pero están urgidas por el mismo compromiso de unión e integración. Las últimas palabras de su testamento dejan constancia del reclamo a sus herederos: "Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión yo bajaré tranquilo al sepulcro".(48)

Para Venezuela el compromiso de hacer nación se identifica con la tarea de consolidar una genuina democracia. En este punto, Venezuela, entre los países del continente es Patria excepcional para su innegable proceso democrático institucionalizado. El logro del régimen de libertades y de programas en los renglones de educación, salud, vivienda, dotación de tierra y créditos, etc. con todas sus fallas y limitaciones, prueban el éxito unitario de la sociedad venezolana, enrumbadá definitivamente hacia la democracia y el desarrollo social. Sin embargo porque el devenir de la historia es dinámico y hay un rebasamiento de posibilidades y de eficacia en instituciones y programas del Estado y de la sociedad, es preciso que Venezuela acepte el reto de la revisión que algunos denominan "Reforma del Estado".

Este objetivo constituye una manera concreta de aceptar el reclamo de Bolívar para la consolidación de la nacionalidad, siempre en la línea de la defensa de la democracia, ya que en el pensamiento del Libertador es este sistema de organización del Estado el único "susceptible de una absoluta libertad".(49)

En el orden de las potencialidades las condiciones de la República son hoy muy superiores a las que tuvo que enfrentar la recién constituida Nación Venezolana del tiempo del Libertador, en situación de calamidad y estrechez. Lo que tenemos que hacer es cambiar el signo del petróleo y convertirlo en instrumento efectivo de progreso para la nación. Al petróleo los venezolanos tenemos que sumarle trabajo, responsabilidad, moralidad, para que, en lugar de amenazar la identidad y destino de nuestro pueblo, se convierta en exponente de recuperación social y desarrollo sano y armónico.

Nadie puede realizar la tarea de la renovación de Venezuela sino nosotros mismos, los que vivimos en esta tierra y la amamos. Esa labor no puede ser realizada por un solo hombre, ni por una institución, ni por un sector, ni por una generación.

Es una meta colectiva de participación de todos, con responsabilidad y sacrificio de todos y que siempre se ofrece como horizonte a nuestra acción. En el Libertador encontramos iluminación, desafío y estímulo.

4. SOLIDARIDAD E INTEGRACION

El compromiso por la Patria, en Bolívar, tenía el tamaño de América. La aspiración a la solidaridad de una Patria grande y a la Confederación americana no fue conclusión de su proyecto libertario sino punto de partida.

Para Bolívar ser venezolano era una manera específica

de ser americano: "Amo la libertad de América más que mi propia gloria y para conseguirla no he ahorrado sacrificios".(50) Se tenía por americano a tal punto que no consideraba enemigos a sus hermanos, aunque hubiesen combatido contra él bajo la bandera enemiga.

Este ideal de integración americana es preciso hacerlo renacer en este aniversario natalicio.

En esta línea integradora la Iglesia alienta los esfuerzos desplegados por las Organizaciones Internacionales regionales de América Latina que tratan de promover y dar eficaz concreción a esa corriente unificadora americana.(51)

La Iglesia, en cuanto de ella depende, promueve un nuevo orden internacional en el que se instauren derechos básicos como:

— el derecho a una convivencia internacional justa entre las naciones, con pleno respeto a su auto-determinación, economía, política, social, cultural;

— el derecho de cada nación a defender y promover sus propios intereses frente a empresas transnacionales, haciéndose necesaria la elaboración a nivel nacional, de un estatuto que regule las actividades de dichas empresas;

— el derecho a una nueva cooperación internacional que revise las condiciones originales de dicha colaboración;

— el derecho a un nuevo orden internacional con los valores humanos de solidaridad y justicia.(52)

La unión latinoamericana no se detiene, para quienes tenemos una concepción trascendente y espiritualista del mundo, en el solo ámbito de la cooperación económica. Tiene también otras dimensiones. En este sentido son particularmente significativas las palabras de Juan Pablo II, al formular el quehacer de la Iglesia en América Latina: "partiendo de una visión de la hermandad universal de los hombres bajo la paternidad divina —hermandad que halla una sublime realización en la participación en la misma mesa eucarística— y del respeto dinámico a la vocación integral de ser humano y sus manifestaciones religiosas, sociales o culturales, la Iglesia es bien consciente del papel armonizador que puede ejercer en una sociedad, sobre todo donde... una mayoría de ciudadanos se encuentran estrechamente vinculados por lazos comunes de fe, de lengua y de cultura".(53)

CONCLUSION

Los Obispos de Venezuela nos hemos esforzado en trazar una semblanza del Bolívar cristiano. Del hombre que confesó su fe, en medio de una tempestuosa vida. Del Libertador y del estadista, que unió la Iglesia de las nuevas Repúblicas con la roqueña perennidad del Sucesor de Pedro. Del Maestro que señala a las actuales generaciones los caminos que deben emprender y los retos que deben enfrentar. Es nuestro más ardiente deseo que la voz del Padre de la Patria resuene y se escuche cada día más y más en la educación de nuestra niñez y de nuestra juventud. Que el patriotismo y desinterés de quien sacrificó todo para convertirnos en hombres y naciones libres, sean luz que inspire y guíe la conducta de todos los que amamos y servimos a Venezuela y trabajamos por ella.

Cierre este Mensaje la magnífica afirmación del eminentísimo Señor Cardenal José Humberto Quintero:

"Podrá agotarse el oro, el hierro, el petróleo que en estos días constituyen un tesoro fabuloso (de Venezuela) y caer en el olvido tantos compatriotas ilustres que ostentan nuestros fastos, pero mientras en el mundo haya hombres capaces de apreciar las ideas geniales, de admirar el heroísmo y de amar a la libertad, la figura de Bolívar permanecerá siempre como una de las mayores de la humanidad".(54)

NOTAS

- (1) VATICANO II, Gaudium et Spes (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual) No. 1.
- (2) Acuerdo del Episcopado Venezolano con ocasión del Centenario de la muerte del Libertador, 10 de marzo de 1930, en Card. José Humberto Quintero, Para la Historia, Caracas 1974, pág. 125.
- (3) Carta a Don Pedro Palacios, en SIMON BOLIVAR, Obras completas, La Habana 1947, pág. 125.
- (4) Ib. Vol. II, No. 2315.
- (5) AUGUSTO MIJARES, El Libertador, Caracas 1964, pág. 557.
- (6) Memorias Histórico-Políticas del General Joaquín Posada Gutiérrez, Tomo II, pág. 231.
- (7) Incluso la célebre frase: "Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca", de Bolívar, frente a la errónea interpretación realista del terremoto del jueves Santo de 1812 y que José Domingo Díaz en "Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas", califica de "impías", puede ser interpretada ortodoxamente, pues el hombre recibe el mundo de manos de Dios, para que se sirva de él mediante la libertad que el Creador le concedió. (Cfr. Gn. 1,28).
- (8) A Santander, el 23 de agosto de 1821, SIMON BOLIVAR, Obras completas, Tomo I, Pág. 511.
- (9) A O'Higgins el 14 de junio de 1824, Ibid. No. 788.
- (10) A la Asamblea de San Francisco en Caracas, el 2 de enero de 1814. Ib. Vol. II, pág. 1.049, No. 29.
- (11) A Santander el 8 de mayo de 1825; Ib. Vol. I No. 883.
- (12) A Manuel José Tatis el 29 de noviembre de 1828, Ib. Vol. II No. 1870.
- (13) Al Presidente del Congreso Boliviano, José María Galdeano el 5 de febrero de 1824, Ib. Vol. I, No. 745.
- (14) A Santander el 27 de agosto de 1822, Ib. No. 591.
- (15) Al Congreso Constituyente de Colombia el 20 de enero de 1830, Ib. Vol. II, pág. 1:270 No. 183.
- (16) Al Obispo de Cuzco, el 28 de enero de 1825; Ib. Vol. I, No. 842.
- (17) A su hermana María Antonia el 27 de octubre de 1825, Ib. No. 974.
- (18) A Páez el 30 de junio de 1828, Ib. Vol. II, No. 1722.
- (19) Al Congreso Constituyente de Bolivia el 25 de mayo de 1826, Ib. Vol. II, pág. 1220 No. 153.
- (20) Al Sr. Cura Justiniano Gutiérrez, octubre 1828, Ib. No. 1814.
- (21) BLANCO Y AZPURUA: Documentos para la historia, Caracas 1876, Tomo XIV, pág. 479.
- (22) GUSTAVO OCANDO YAMARTE, Perspectiva Religiosa del Libertador. En El Nacional, Caracas 17 de diciembre de 1980.
- (23) ALBERTO GUTIERREZ, S: La Iglesia que entendió al Libertador Simón Bolívar, UCAB 1981, pág. 169.
- (24) Relaciones entre la Santa Sede e Hispano-América. Roma 1959, Tomo II, pág. 129 Nota 31.
- (25) Ib. Pág. 179.
- (26) SIMON BOLIVAR, Op. cit. Vol. I No. 647.
- (27) LETURIA, Op. cit. pág. 181.
- (28) Ib., pág. 306 y G. OCANDO YAMARTE, Historia Política-Eclesiástica de Venezuela - Caracas 1975, pág. 90 ss.
- (29) LETURIA, Ib. pág. 314.
- (30) Op. cit. Vol. II, pág. 1246, No. 172.
- (31) Ib. No. 1978.
- (32) LETURIA: Op. cit. Tomo II, pág. 261.
- (33) Op. cit. No. 571, Vol. I.
- (34) VARGAS UGARTE. El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana. Lima, 1962, pág. 277.
- (35) Op. Cit. Vol. I, No. 842.
- (36) LETURIA: Op. cit. Tomo III, pág. 474.
- (37) Conferencia Episcopal Venezolana. Cartas, Instrucciones y Mensajes. Caracas Vol. I, 1978, pág. 325.
- (38) A JUSTINIANO GUTIERREZ, octubre de 1828, op. cit. Vol. II, No. 1814.
- (39) Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar Ib., pág. 1295.
- (40) La Instrucción Pública, artículo escrito en 1825, Ib. pág. 1290.
- (41) Codificación Nacional Colombiana. Tomo IV.
- (42) Ib.
- (43) Al Obispo Jiménez de Enciso, el 10 de junio de 1822, Op. cit. Vol. I, No. 571.
- (44) Discurso al Congreso Constituyente de Bolivia, Lima 25 de mayo de 1826, Ib. Vol. II pág. 1227.
- (45) Al Sr. Presidente del Soberano Congreso de Colombia, Valencia 14 de julio de 1821, Ib. Vol. I, No. 505.
- (46) Génesis 1,27.
- (47) Puebla 1271 - 1273.
- (48) En Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, el 10 de diciembre de 1830. Op. cit. Vol. II pág. 1281.
- (49) Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819, Ib. pág. 1132.
- (50) Carta al Presidente de Nueva Granada, Kingston, 27 de mayo de 1815. Vol. I No. 116.
- (51) Cfr. JUAN PABLO II, Homilía del 17 de diciembre de 1980, con ocasión del Sesquicentenario de la muerte del Libertador.
- (52) Cfr. Puebla 1276-79.
- (53) JUAN PABLO II, Homilía citada.
- (54) Card. JOSE HUMBERTO QUINTERO, La Religión, 29 de octubre de 1975.

BIBLIOTECA MUNDIAL

TODOS LOS TEXTOS
PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y PROFESIONAL

SOLICITE EL CATALOGO

Apartado 2:400 - CARACAS

Oficinas y Mayor: Santa Capilla a Mijares, 26
Tfs. 81.07.09 y 82.03.37
Exposición y detal: Veroes a Jesuitas, 16
Teléfono 81.07.09